



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
<b>Cambio de Usuario no Doméstico (Comercial e Industrial)</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Se revisa la documentación presentada por el usuario, se programa inspección al predio y se realiza el cambio en el padrón de usuarios del OPDM.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Precios Públicos 2019 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Municipal N. 11 de fecha 07 de marzo del 2019.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de Pago con el nombre corregido			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:					
A petición del Interesado					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
1.- Solicitud de servicio debidamente requisitada (solicitar formato).	SI(1)	No aplica	Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Precios Públicos 2019 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Municipal N. 11 de fecha 07 de marzo del 2019.		
2.- Boleta predial del año corriente (con nombre actualizado)	SI(1)	SI(1)			
3.- Recibo de pago de agua.	SI(1)	SI(1)			
4.- Identificación oficial con fotografía del usuario.	SI(1)	SI(1)			
5.- Carta poder.					
<b>PERSONAS MORALES</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
1.- Solicitud de servicio debidamente requisitada (solicitar formato).	SI(1)	No aplica	Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Precios Públicos 2019 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Municipal N. 11 de fecha 07 de marzo del 2019.		
2.- Boleta predial del año corriente (con nombre actualizado)	SI(1)	SI(1)			
3.- Recibo de pago de agua.	SI(1)	SI(1)			
4.- Identificación oficial con fotografía del usuario.	SI(1)	SI(1)			
5.- Carta poder.					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



				Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo del 2019. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Precios Públicos 2019 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Municipal N. 11 de fecha 07 de marzo del 2019.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos cumpliendo con los requisitos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	3 días cumpliendo con los requisitos				
<b>VIGENCIA:</b>	Permanente							
<b>COSTO:</b>	<b>\$ 476.00 (incluye IVA)</b> (Unidad de Medida y Actualización (UMA) \$84.49)							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 hrs. sábado: 09:00 a 13:00 hrs.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Benito Juárez No. 25, San Juan Ixhuatepec. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 hrs. sábado: 09:00 a 13:00 hrs							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	No aplica							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado Municipal				Departamento de Liquidaciones y Padrón			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Riva Palacio			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz		
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	53 21 08 40		1106	No aplica	roberto.alvarado@opdm.gob.mx		





OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Conrado Flores Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	57 14 32 41	108	No aplica	conrado.floresh@opdm.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se ha realizado la inspección en el domicilio?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con que documentación cuenta para realizar el cambio?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Realizo el pago de derechos?			
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 de mayo del 2019
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Jonás Nephtalí Sandoval Orozco Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal	

